

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Art. 159.6 LCSP.

Clave: A32-ES-CB-0638

Páginas: 37

Nº Expediente: CO-CB-23-046

Objeto: Servicio de pruebas e inspecciones de instalaciones y equipos sometidos a Reglamentos Industriales del C.A. El Cabril.

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO

Pliego tipo aprobado por Abogacía del Estado el 4 de noviembre de 2022 y por el Consejo de Administración de Enresa en su sesión del 28 de noviembre de 2022

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: CO-CB-23-046

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto:

El objeto del contrato proyectado es la prestación del servicio de realización de pruebas e inspecciones reglamentarias en las instalaciones y equipos de El Cabril que están sometidos a normativa industrial por parte de un Organismo de Control Autorizado (OCA).

2. División en lotes

La naturaleza de los trabajos objeto del contrato no aconseja su contratación en lotes separados dada la coordinación que se exige en la realización de las distintas pruebas e inspecciones para que no se vea afectada la operatividad de la instalación y poder garantizar el cumplimiento de la calidad requerida.

Todos los trabajos están estrechamente vinculados antes y durante la ejecución, siendo habitual que las empresas agrupen las distintas pruebas e inspecciones por fechas requeridas y según disponibilidad de inspectores para optimizar recursos económicos. La división en lotes haría que se perdiera esta economía de escala, ya que muchos tipos de prueba no cubren una jornada de trabajo.

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas:

A32-ES-CB-0624

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con los siguientes códigos del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

71631000-0 Servicios de inspección técnica.

5. Órgano de contratación.

El órgano de contratación de este contrato es la Directora de Administración.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	3

B. PRECIO. MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO.

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de **52.421,56 €** (IVA incluido), por los 48 meses de duración inicial proyectada.

(a) Presupuesto (sin IVA)	43.323,60 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	9.097,96 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	52.421,56 €

El precio del contrato proyectado se ha fijado en términos de precios unitarios por cada uno de los servicios.

El importe de licitación se ha determinado calculando los precios unitarios de cada intervención de inspección a partir de la media de los precios unitarios presentados en tres ofertas de la licitación del año 2018 con objeto similar y referencia A32-CO-CB-2018-0061, incrementando la media resultante de cada precio unitario en un 20% en base a la subida generalizada de los precios.

Hay que tener en cuenta que los precios tomados como referencia para el cálculo corresponden al año 2018 y que los precios estimados tendrán que ser válidos hasta el año 2026. Por lo que partiendo de que el incremento del índice de los precios al consumo entre enero 2018 y agosto de 2022 ha sido del 13,80% y teniendo en cuenta que la tendencia de los próximos meses es al alza, se ha estimado en un 20% el incremento necesario.

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP) son los siguientes:

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA EXCLUIDO	20	20	20	20	20	Intervenciones periodo 2023-2027
					23	24	25	26	27	
Líneas de Vida	15 líneas de vida puentes grúa varios. 2 líneas de vida torres meteorológicas 3 líneas de vida silos planta de hormigones 2 líneas de vida silos edif. Acondicionamiento 1 línea de vida silo edificio tecnologico 1 línea de vida descarga PP local B-2-04 1 línea de vida descarga compactad local B-2-14 1 línea de vida nave acondicionados local B-2-20 1 línea de vida recepción trans. local X-2-02 1 línea de vida recepción trans. local DX-2-02 1 línea de vida edif. acondicionamiento área descontaminación. local Q-1-11. 1 línea de vida servicios técnicos área tratamiento de agua local L-1-03 1 retráctil anticaídas de 6m servicios técnicos sala tratamiento de agua local L-1-03 1 retráctil anticaídas de 6m servicios descarga compactables local B-2-14	Inspección anual y certificación (RD1644/2008;	32	2.380,80 €	x	x	x	x		4
L-FA-TQ03	Depósito enterrado 10.000 l. Para gasoleo A	Inspección anual.	1	643,60 €		x	x		x	3
L-FA-TQ04	Depósito enterrado 5.000 l. Para gasolina	Inspección anual.	1	643,60 €		x	x		x	3
MAHGT01 A	Caldera de Vapor	Inspección tipo A RAP	1	190,00 €		x		x	x	3
MAHGT01 A	Caldera de Vapor	Inspección tipo A y B RAP	1	190,00 €			x			1
MAHGT01 B	Caldera de Vapor	Inspección tipo A RAP	1	190,00 €		x		x	x	3
MAHGT01 B	Caldera de Vapor	Inspección tipo A y B RAP	1	190,00 €			x			1
QOOEL01	Ascensor Edificio Auxiliar	Inspección 2 años RD1314/97	1	114,00 €			x		x	2
QOOEL02	Ascensor Edificio Auxiliar	Inspección 2 años RD1314/97	1	114,00 €			x		x	2
BHDEL01	Elevador de personas	Inspección 2 años RD1314/97	1	114,00 €			x		x	2
AABGP2	Grupo presión ampliación riego	Inspección Tipo A RAP	1	180,00 €			x			1
AABGP2	Grupo presión ampliación riego	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €				x		1
FCOPMVO 2	Plataforma elevadora articulada JLG 510 AJ	Inspección 3 años	1	260,00 €	x			x		2

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	5

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA EXCLUIDO	20	20	20	20	20	Intervenciones periodo 2023-2027
					23	24	25	26	27	
FCOPVECO4	Grúa móvil autopropulsada LIEBHERR	Inspección OCA 1 año	1	288,00 €		x	x	x	x	4
BHDCN01	Cañón neumático tanque móvil residuos	Inspección Tipo B RAP	1	190,00 €					x	1
L-VA-GT01	Grupo térmico de calefacción	Inspección 2 años, eficiencia energética	1	159,60 €		x		x		2
L-VA-GT02	Grupo térmico de calefacción	Inspección 2 años, eficiencia energética	1	159,60 €		x		x		2
L-VA-GT03	Grupo térmico de calefacción	Inspección 2 años, eficiencia energética	1	144,00 €		x				1
R-VA-GT01	Grupo térmico de calefacción	Inspección 4 años,	1	159,60 €		x				1
K-EA-CT	Centro Transformación (C.T.) 20/0,4 KV Casa Bombas	Inspección 3 años. Reglamento Alta Tensión (AT)	1	136,00 €		x			x	2
L-EA-CT	Centro Transformación (C.T.) 20/0,4 KV Servicios Técnicos	Inspección 3 años. Reglamento-AT	1	164,00 €		x			x	2
P-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Almacenamiento	Inspección 3 años. Reglamento-AT	1	164,00 €		x			x	2
R-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Residencia	Inspección 3 años. Reglamento-AT	1	164,00 €		x			x	2
S-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Poblado	Inspección 3 años. Reglamento-AT	1	164,00 €		x			x	2
V-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Subestación	Inspección 3 años. Reglamento-AT	1	164,00 €		x			x	2
V-EA-SUB	Subestación 66/20 KV	Inspección 3 años. Reglamento-	1	652,00 €		x			x	2
Y-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Edificios Auxiliares	Inspección 3 años. Reglamento-	1	164,00 €		x			x	2
Q-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Edificio Auxiliar Acondicionamiento	Inspección 3 años. Reglamento-	1	164,00 €		x			x	2
REACTOO	Cabina seccionamiento alimentación Centro Transformación (C.T.) Residencia	Inspección 3 años. Reglamento-	1	164,00 €		x			x	2
K-EA-LED	Línea trifásica aérea de 20 KV 2 km Casa Bombas	Inspección 3 años. RD223/2008	1	166,00 €		x			x	2
P-EA-LED	Línea trifásica aérea 20 KV, 3 km, Almacenamiento - Poblado	Inspección 3 años. RD223/2008	1	276,00 €		x			x	2

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	6

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA EXCLUIDO	20	20	20	20	20	Intervenciones periodo 2023-2027	
					23	24	25	26	27		
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Casa bombas-diéresis (1 km aprox.)	Inspección Organismo de Control Autorizado (OCA) 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x				x	2
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV Residencia-Entronque (0,2 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x				x	2
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Almacenamiento-C.T. Servicios. Técnicos (0,3 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x				x	2
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Poblado-C.T. Almacenamiento (0,3 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x				x	2
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. S. Técnicos-C.T. Edificio Auxiliar Acondicionamiento (0,2 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x				x	2
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Servicios T - C.T. Edificios Auxiliares (0,3 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x				x	2
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Poblado-C.T. Subestación (20 m aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x				x	2
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Poblado-1º poste dirección casa bombas (30 m aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x				x	2
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Almacenamiento- 1º poste dirección Poblado (20 m aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x				x	2
B-BA-TQ02	Tanque aire comprimido PMD-135	Inspección tipo A RAP	1	120,00 €			x				1

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA EXCLUIDO	20	20	20	20	20	Intervenciones periodo 2023-2027
					23	24	25	26	27	
L-FA-TQ03	Depósito enterrado 10.000 l.	Inspección anual.Prueba de Estanqueidad (PE)RD1523/99/ITC-MIE-IP04.								
L-FA-SU03	Surtidores de gasóleo "A"	Inspección 5 años RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999 /1999	1	643,60 €					x	1
L-FA-T011/012	Tubería del sistema de combustible llenado y venteo tanque L-FA-TQ03 gasóleo "A" (enterrada)	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP04 RD1523/1999								
L-FA-T013	Tubería del sistema de combustible alimentación surtidor gasoleo A Enterrada	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP04 RD1523/1999								
L-FA-TQ04	Depósito enterrado 5.000 l.para gasolina	Inspección anual. Prueba Estanqueidad (PE). RD1523/99/ITC-MIE-IP04								
L-FA-SU04	Surtidores de gasolina 95	Inspección 5 años RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999 /1999	1	640,00 €					x	1

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	9

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA EXCLUIDO	20	20	20	20	20	Intervenciones periodo 2023-2027	
					23	24	25	26	27		
M-FA-TQ05	Depósito para combustible gasóleo "C" (enterrado)	Inspección 5 y 10 años, Medición de Espesores (M.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999	1	640,00 €							
M-FA-BA03A/03B	Bombas transferencia de gasóleo "C"	Inspección 5 y 10 años, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999							x		1
M-FA-T-017/018/019	Tuberías enterradas combustible planta hormigón	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999									
M-FA-T-21/22 M-FA-T-28/29/30/31/32	Tuberías aéreas gasóleo C tanques diarios calderas planta hormigón	Inspección 5 años, Prueba Estanqueidad o medición de espesores, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999	2	520,00 €							
M-FA-TQ-07A M-FA-TQ-07B	Tanque diario calderas de vapor de la planta de fabricación de hormigones (2 tanques aéreos)	Inspección 5 y 10 años, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999								x	1
B-VA-AC01 H-VA-AC01 B-VA-AC-02A/B B-VA-AC-02C B-VA-AC-03 L-VA-AC-01 F-VA-AC-08/01 Y-VA-AC-01/02	Acondicionamiento de aire	Inspección 10 años, RD138/2011 MI-IF-14, Instalaciones Frigoríficas. Eficiencia energética cada 5 años según RITE	14	1.411,20 €						x	1

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	10

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA EXCLUIDO	20	20	20	20	20	Intervenciones periodo 2023-2027	
					23	24	25	26	27		
Y-VA-AC03/4/5											
L-VA-EA01 / L-VA-EA02	Unidades enfriadoras	Inspección 10 años, RD138/2011 MI-IF-14,	2	368,00 €					x	1	
R-VA-EA01	Unidades enfriadoras	Instalaciones Frigoríficas. Eficiencia energética cada 5 años según RITE	1	184,00 €					x	1	
Q-VA-AC03	Acondicionador Crane	Inspección 10 años, RD138/2011 MI-IF-14, Instalaciones Frigoríficas. Eficiencia energética cada 5 años según RITE	1	184,00 €					x	1	
B-FA-EDF01	Instalación propano incinerador	Inspección 5 años, RD919/2006	1	240,00 €					x	1	
L-FA-TQ06	Depósito aéreo propano incinerador 13030L	Inspección 5 años, RD919/2006	1	280,00 €					x	1	
Visitas comprobación subsanación de defectos, segundas inspecciones y equipos nuevos	Se estiman 5 visitas anuales		5	1.460,00 €	x	x	x	x	x	4	
INSPECCIONES APQ	Almacén productos químicos Almacén gases no inflamables Almacén gases inflamables	Inspección 5 años RD 656/2017 RD105/2010 APQ1, APQ5, APQ6 y APQ07	3	588,00 €					x	1	
INSPECCIONES APQ	Almacén productos químicos Almacén gases no inflamables Almacén gases inflamables	Inspección anual RD 656/2017 RD105/2010 APQ1, APQ5, APQ6 y APQ07	3	588,00 €	x	x			x	x	4

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA EXCLUIDO	20	20	20	20	20	Intervenciones periodo 2023-2027
					23	24	25	26	27	
KAETQ01	Cisterna móvil efluentes	Inspección anual ADR RD 97/2014	1	196,00 €	x	x		x	x	4
KAETQ01	Cisterna móvil efluentes	Inspección 5 años ADR RD 97/2014	1	276,00 €			x			1
AABGP2	Grupo presión ampliación riego	Inspección Tipo C RAP	1	180,00 €					x	1
MBAPU02	Purgador Aero-refrigerador	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1
UXGCPA01	Compresor aire refrigeración taladro	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1
BLABA01	Bomba de residuos líquidos	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1
LVADE01	Deposito expansión circuito primario calefacción	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1
LVADE04	Depósito expansión circuito primario ACS	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1
MBAIC02	Aero-refrigerador compresores	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1
RVAGT01	Grupo térmico de residencia	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1

Año	Importe
2023	4.008,80 €
2024	10.752,80 €
2025	7.302,00 €
2026	12.122,80 €
2027	9.137,20 €
Total	43.323,60 €

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, asciende a **43.323,60 €**.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	12

Costes directos (75%)	32.492,70 €
Costes indirectos (25%), de los cuales:	10.830,90 €
Gastos generales (19%)	8.231,48 €
Beneficio industrial (6%)	2.599,42 €

2. Distribución por anualidades

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario:

AM-APOYO A MANTENIMIENTO

La previsión de ejecución del contrato por anualidades es la siguiente:

2023	2024	2025	2026	2027
4.008,80 €	10.752,80 €	7.302,00 €	12.122,80 €	9.137,20 €

3. Sistema de determinación del precio

El precio del contrato proyectado se ha fijado en términos de precios unitarios de cada intervención de inspección, para cada uno de los equipos.

4. Posibilidad de Modificación: No.

No se contempla la posibilidad de modificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 9/2017.

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a **47.655,96 euros**, y se ha determinado considerando el presupuesto base de licitación sin IVA y un eventual incremento de hasta un 10% en el número de unidades a ejecutar, que de acuerdo con el art. 309.1 de la LCSP no supone modificación de contrato.

Presupuesto base de licitación sin IVA	43.323,60 €
10% de partidas de precios unitarios, IVA excluido	4.332,36 €
Valor estimado	47.655,96 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	13

Por su valor estimado, el contrato proyectado no está sujeto a regulación armonizada.

6. Revisión de precios: No.

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP:

Conforme a los precios unitarios y al número de cada intervención de inspección, estimado para cada uno de los equipos, el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP asciende a **43.323,60 €**, desglosado conforme a la siguiente tabla:

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€ IVA EXCLUIDO)	2023	2024	2025	2026	2027	Intervenciones periodo 2023-2027	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA EXCLUIDO
Líneas de Vida	15 líneas de vida puentes grúa varios. 2 líneas de vida torres meteorológicas 3 líneas de vida silos planta de hormigones 2 líneas de vida silos edif. Acondicionamiento 1 línea de vida silo edificio tecnologico 1 línea de vida descarga PP local B-2-04 1 línea de vida descarga compactad local B-2-14 1 línea de vida nave acondicionados local B-2-20 1 línea de vida recepción trans. local X-2-02 1 línea de vida recepción trans. local DX-2-02 1 línea de vida edif. acondicionamiento área descontaminación. local Q-1-11. 1 línea de vida servicios técnicos área tratamiento de agua local L-1-03 1 retráctil anticaídas de 6m servicios técnicos sala tratamiento de agua local L-1-03 1 retráctil anticaídas de 6m servicios descarga compactables local B-2-14	Inspección anual y certificación (RD1644/2008;	32	2.380,80 €	x	x	x	x		4	9.523,20 €
L-FA-TQ03	Depósito enterrado 10.000 l. Para gasoleo A	Inspección anual.	1	643,60 €		x	x		x	3	1.930,80 €
L-FA-TQ04	Depósito enterrado 5.000 l. Para gasolina	Inspección anual.	1	643,60 €		x	x		x	3	1.930,80 €
MAHGT01A	Caldera de Vapor	Inspección tipo A RAP	1	190,00 €		x		x	x	3	570,00 €
MAHGT01A	Caldera de Vapor	Inspección tipo A y B RAP	1	190,00 €			x			1	190,00 €
MAHGT01B	Caldera de Vapor	Inspección tipo A RAP	1	190,00 €		x		x	x	3	570,00 €
MAHGT01B	Caldera de Vapor	Inspección tipo A y B RAP	1	190,00 €			x			1	190,00 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	14

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN N (€) IVA EXCLUIDO)	2023	2024	2025	2026	2027	Intervención es periodo 2023-2027	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA EXCLUIDO
QOOEL01	Ascensor Edificio Auxiliar	Inspección 2 años RD1314/97	1	114,00 €			x		x	2	228,00 €
QOOEL02	Ascensor Edificio Auxiliar	Inspección 2 años RD1314/97	1	114,00 €			x		x	2	228,00 €
BHDEL01	Elevador de personas	Inspección 2 años RD1314/97	1	114,00 €			x		x	2	228,00 €
AABGP2	Grupo presión ampliación riego	Inspección Tipo A RAP	1	180,00 €			x			1	180,00 €
AABGP2	Grupo presión ampliación riego	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €				x		1	180,00 €
FCOPMV02	Plataforma elevadora articulada JLG 510 AJ	Inspección 3 años	1	260,00 €	x			x		2	520,00 €
FCOPVEC04	Grúa móvil autopropulsada LIEBHERR	Inspección OCA 1 año	1	288,00 €		x	x	x	x	4	1.152,00 €
BHDCN01	Cañón neumático tanque móvil residuos	Inspección Tipo B RAP	1	190,00 €					x	1	190,00 €
L-VA-GT01	Grupo térmico de calefacción	Inspección 2 años, eficiencia energética	1	159,60 €		x		x		2	319,20 €
L-VA-GT02	Grupo térmico de calefacción	Inspección 2 años, eficiencia energética	1	159,60 €		x		x		2	319,20 €
L-VA-GT03	Grupo térmico de calefacción	Inspección 2 años, eficiencia energética	1	144,00 €		x				1	144,00 €
R-VA-GT01	Grupo térmico de calefacción	Inspección 4 años,	1	159,60 €		x				1	159,60 €
K-EA-CT	Centro Transformación (C.T.) 20/0,4 KV Casa Bombas	Inspección 3 años. Reglamento Alta Tensión (AT)	1	136,00 €		x			x	2	272,00 €
L-EA-CT	Centro Transformación (C.T.) 20/0,4 KV Servicios Técnicos	Inspección 3 años. Reglamento-AT	1	164,00 €		x			x	2	328,00 €
P-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Almacenamiento	Inspección 3 años. Reglamento-AT	1	164,00 €		x			x	2	328,00 €
R-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Residencia	Inspección 3 años. Reglamento-AT	1	164,00 €		x			x	2	328,00 €
S-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Poblado	Inspección 3 años. Reglamento-AT	1	164,00 €		x			x	2	328,00 €
V-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Subestación	Inspección 3 años. Reglamento-AT	1	164,00 €		x			x	2	328,00 €
V-EA-SUB	Subestación 66/20 KV	Inspección 3 años. Reglamento-	1	652,00 €		x			x	2	1.304,00 €
Y-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Edificios Auxiliares	Inspección 3 años. Reglamento-	1	164,00 €		x			x	2	328,00 €
Q-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Edificio Auxiliar Acondicionamiento	Inspección 3 años. Reglamento-	1	164,00 €		x			x	2	328,00 €
REACTOO	Cabina seccionamiento alimentación Centro Transformación (C.T.) Residencia	Inspección 3 años. Reglamento-	1	164,00 €		x			x	2	328,00 €
K-EA-LED	Línea trifásica aérea de 20 KV 2 km Casa Bombas	Inspección 3 años. RD223/2008	1	166,00 €		x			x	2	332,00 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	15

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA EXCLUIDO)	2023	2024	2025	2026	2027	Intervenciones periodo 2023-2027	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA EXCLUIDO
P-EA-LED	Línea trifásica aérea 20 KV, 3 km, Almacenamiento - Poblado	Inspección 3 años. RD223/2008	1	276,00 €		x			x	2	552,00 €
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Casa bombas-diéresis (1 km aprox.)	Inspección Organismo de Control Autorizado (OCA) 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x			x	2	224,00 €
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV Residencia-Entronque (0,2 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x			x	2	224,00 €
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Almacenamiento-C.T. Servicios. Técnicos (0,3 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x			x	2	224,00 €
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Poblado-C.T. Almacenamiento (0,3 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x			x	2	224,00 €
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. S. Técnicos-C.T. Edificio Auxiliar Acondicionamiento (0,2 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x			x	2	224,00 €
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Servicios T - C.T. Edificios Auxiliares (0,3 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x			x	2	224,00 €
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Poblado-C.T. Subestación (20 m aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x			x	2	224,00 €
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Poblado-1º poste dirección casa bombas (30 m aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x			x	2	224,00 €
Línea eléctrica subterránea	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Almacenamiento- 1º poste dirección Poblado (20 m aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008	1	112,00 €		x			x	2	224,00 €
B-BA-TQ02	Tanque aire comprimido PMD-135	Inspección tipo A RAP	1	120,00 €			x			1	120,00 €

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 16
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA EXCLUIDO)	2023	2024	2025	2026	2027	Intervenciones periodo 2023-2027	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA EXCLUIDO
L-FA-TQ03	Depósito enterrado 10.000 l.	Inspección anual.Prueba de Estanqueidad (PE)RD1523/99/ITC-MIE-IP04.									
L-FA-SU03	Surtidores de gasóleo "A"	Inspección 5 años RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999 /1999	1	643,60 €				x		1	643,60 €
L-FA-T011/012	Tubería del sistema de combustible llenado y venteo tanque L-FA-TQ03 gasóleo "A" (enterrada)	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP04 RD1523/1999									
L-FA-T013	Tubería del sistema de combustible alimentación surtidor gasoleo A Enterrada	Inspección 5 añosPrueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP04 RD1523/1999									
L-FA-TQ04	Depósito enterrado 5.000 l.para gasolina	Inspección anual. Prueba Estanqueidad (PE). RD1523/99/ITC-MIE-IP04									
L-FA-SU04	Surtidores de gasolina 95	Inspección 5 años RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999 /1999	1	640,00 €				x		1	640,00 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	18

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA EXCLUIDO)	2023	2024	2025	2026	2027	Intervenciones periodo 2023-2027	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA EXCLUIDO
M-FA-TQ05	Depósito para combustible gasóleo "C" (enterrado)	Inspección 5 y 10 años, Medición de Espesores (M.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999	1	640,00 €				x		1	640,00 €
M-FA-BA03A/03B	Bombas transferencia de gasóleo "C"	Inspección 5 y 10 años, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999									
M-FA-T-017/018/019	Tuberías enterradas combustible planta hormigón	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999									
M-FA-T-21/22 M-FA-T-28/29/30/31/32	Tuberías aéreas gasóleo C tanques diarios calderas planta hormigón	Inspección 5 años, Prueba Estanqueidad o medición de espesores, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999	2	520,00 €				x		1	520,00 €
M-FA-TQ-07A M-FA-TQ-07B	Tanque diario calderas de vapor de la planta de fabricación de hormigones (2 tanques aéreos)	Inspección 5 y 10 años, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999									
B-VA-AC01 H-VA-AC01 B-VA-AC-02A/B B-VA-AC-02C B-VA-AC-03 L-VA-AC-01 F-VA-AC-08/01 Y-VA-AC-01/02 Y-VA-AC03/4/5	Acondicionamiento de aire	Inspección 10 años, RD138/2011 MI-IF-14, Instalaciones Frigoríficas. Eficiencia energética cada 5 años según RITE	14	1.411,20 €				x		1	1.411,20 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	19

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA EXCLUIDO	2023	2024	2025	2026	2027	Intervenciones periodo 2023-2027	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA EXCLUIDO
L-VA-EA01 / L-VA-EA02	Unidades enfriadoras	Inspección 10 años, RD138/2011 MI-IF-14,	2	368,00 €				x		1	368,00 €
R-VA-EA01	Unidades enfriadoras	Instalaciones Frigoríficas. Eficiencia energética cada 5 años según RITE	1	184,00 €				x		1	184,00 €
Q-VA-AC03	Acondicionador Crane	Inspección 10 años, RD138/2011 MI-IF-14, Instalaciones Frigoríficas. Eficiencia energética cada 5 años según RITE	1	184,00 €				x		1	184,00 €
B-FA-EDF01	Instalación propano incinerador	Inspección 5 años, RD919/2006	1	240,00 €				x		1	240,00 €
L-FA-TQ06	Depósito aéreo propano incinerador 13030L	Inspección 5 años, RD919/2006	1	280,00 €				x		1	280,00 €
Visitas comprobación subsanación de defectos, segundas inspecciones y equipos nuevos	Se estiman 5 visitas anuales		5	1.460,00 €	x	x	x	x	x	4	5.840,00 €
INSPECCIONES APQ	Almacén productos químicos Almacén gases no inflamables Almacén gases inflamables	Inspección 5 años RD 656/2017 RD105/2010 APQ1, APQ5, APQ6 y APQ7	3	588,00 €			X			1	588,00 €
INSPECCIONES APQ	Almacén productos químicos Almacén gases no inflamables Almacén gases inflamables	Inspección anual RD 656/2017 RD105/2010 APQ1, APQ5, APQ6 y APQ7	3	588,00 €	x	x		x	x	4	2.352,00 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	20

CODIGO EQUIPO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Nº ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN N (€) IVA EXCLUIDO)	2023	2024	2025	2026	2027	Intervenciones periodo 2023-2027	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA EXCLUIDO
KAETQ01	Cisterna móvil efluentes	Inspección anual ADR RD 97/2014	1	196,00 €	x	x		x	x	4	784,00 €
KAETQ01	Cisterna móvil efluentes	Inspección 5 años ADR RD 97/2014	1	276,00 €			x			1	276,00 €
AABGP2	Grupo presión ampliación riego	Inspección Tipo C RAP	1	180,00 €					x	1	180,00 €
MBAPU02	Purgador Aero-refrigerador	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1	180,00 €
UXGCPA01	Compresor aire refrigeración taladro	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1	180,00 €
BLABA01	Bomba de residuos líquidos	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1	180,00 €
LVADE01	Deposito expansión circuito primario calefacción	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1	180,00 €
LVADE04	Depósito expansión circuito primario ACS	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1	180,00 €
MBAIC02	Aero-refrigerador compresores	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1	180,00 €
RVAGT01	Grupo térmico de residencia	Inspección Tipo B RAP	1	180,00 €					x	1	180,00 €

El número de intervenciones o tipo de pruebas a realizar dependerá de las necesidades en Enresa, sin que exista compromiso alguno de consumir el total de intervenciones o pruebas.

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar de ejecución

El lugar de ejecución del servicio es la instalación que Enresa dispone en el C.A. El Cabril, al cual se accede desde el punto kilométrico 17-18 de la carretera A-447 que discurre entre los municipios de Fuente Obejuna (Córdoba) y Alanís (Sevilla), en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba), no resultando posible, atendiendo al objeto del contrato, su realización en las dependencias del contratista.

2. Plazo de ejecución

La duración del contrato proyectado es de cuarenta y ocho (48) meses, contados desde el 01 de agosto de 2023 o desde el día siguiente de su fecha de formalización, en caso de ser posterior.

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 21
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

3. Prórrogas

No se contempla la posibilidad de prórroga del contrato.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado según art. 159.6 LCSP.

- Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:** No aplica. El objeto del contrato no es susceptible de dividirse en lotes.
- Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:** No aplica. El objeto del contrato no es susceptible de dividirse en lotes.
- Se admite la presentación de la oferta en papel (un único sobre):** No.

Se presentará un único archivo electrónico o "sobre A" que contendrá tanto la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos como la proposición relativa a la oferta económica, ya que el precio es el único criterio evaluable mediante fórmula.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA.

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 6), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 159.6 de la LCSP) de cada lote, por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

La empresa adjudicataria deberá estar acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como Organismo de Control Autorizado (OCA) y como Entidad de Inspección en Aplicación de Reglamentos Industriales para, al menos, los siguientes campos: aparatos elevadores, ascensores, grúas, aparatos a presión, almacenamiento de productos químicos, almacenamiento y distribución de gases licuados del petróleo, instalaciones frigoríficas, instalaciones petrolíferas para consumo en la propia instalación, reglamentación eléctrica alta tensión, reglamentación eléctrica baja tensión, combustibles gaseosos aparatos de gas. Se acreditará mediante copia de dicha acreditación.

También deberán tener autorización administrativa de la Consejería correspondiente para actuar como Organismo de Control en el ámbito de los reglamentos aplicables al objeto del contrato. Se acreditará mediante copia de dicha autorización, o copia de la Declaración Responsable de Actuación como Organismo de Control presentada en la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	22

2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

No aplica. Considerado el CPV aplicable a los servicios objeto del contrato no existe grupo o subgrupo de clasificación aplicable.

3. Solvencia económica y financiera

Conforme al Pliego Tipo aprobado la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe igual o superior a 30.000 euros

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Solvencia económica y financiera para empresas de nueva creación: De acuerdo con lo previsto en el artículo 87.1. b) de la LCSP, en caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá acreditar su solvencia económica y financiera mediante la presentación de un justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado.

Forma de acreditación: Se acreditará por medio de la póliza o de un certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro en los casos que proceda.

4. Solvencia técnica y profesional

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia técnica se acreditará mediante la relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. La suma de los servicios realizados en los últimos tres años deberá ser al menos de 25.000 €.

Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste, o a falta del certificado mediante declaración del empresario.

Solvencia técnica y profesional para empresas de nueva creación: Conforme al artículo 90.4 de la LCSP las empresas de nueva creación, entendiéndose como tal aquellas que tenga una antigüedad inferior a cinco años, acreditarán su solvencia técnica y profesional mediante la indicación de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de las que se disponga para la ejecución del contrato.

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 23
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

5. Nivel de Garantía de Calidad exigido. No se exige.

6. Adscripción de medios: No se exige.

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. **Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula:** No se contemplan.

2. **¿Se admiten variantes o mejoras?** No.

G. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. **a) Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, distintos del precio:** No se contemplan.

2. Puntuación máxima oferta económica.

Máximo 100 puntos.

Se asignará, un máximo de 100 puntos a la oferta más baja, puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

Las ofertas económicas presentadas deberán recoger el precio unitario por intervención o tipo de prueba, IVA excluido, con un máximo de dos decimales. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

Los precios unitarios ofertados no podrán superar los precios máximos de licitación fijados para cada tipología intervención o tipo de prueba considerados en el Anexo 5.

A efectos de comparar las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si la oferta incurre en valores anormales o desproporcionados, a los que hace referencia el artículo 149 de la LCSP, se calculará el importe total sumando los resultados de multiplicar el precio ofertado para cada intervención o tipo de prueba por el número estimado de pruebas e inspecciones reglamentarias.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de sumar los resultados de multiplicar el precio unitario ofertado para cada intervención o tipo de prueba por el número estimado de pruebas e inspecciones reglamentarias.

Los licitadores deberán aportar, según modelo propuesto, el ANEXO 5 Modelo de oferta económica, debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0635	0	Marzo 2023	24

Las ofertas económicas presentadas deberán recoger el 100% de los servicios de intervención o tipo de prueba. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

- 3. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.** Según se establece en los pliegos tipo.
- 4. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.** No procede.

H. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Un técnico del Servicio de Mantenimiento de la Dirección Técnica del C.A. El Cabril.

I. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Para garantizar la mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, el contratista durante la realización de las pruebas tomará las medidas necesarias para reducir el consumo de agua, reutilizando el agua en caso de ser necesaria la repetición de la prueba. El contratista durante la realización de las pruebas colocará recipientes debajo de los drenajes y bocas de carga y descarga para evitar vertidos.

J. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

Se atribuye la condición de obligación esencial a la obligación del contratista relativa a que el equipo que acceda al C.A. El Cabril sea trabajador profesionalmente expuesto a las radiaciones ionizantes, categoría A, de forma que a partir de la tercera penalización impuesta al contratista por incumplimiento de esta condición se podrá proceder a la resolución del contrato.

K. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria la observancia de la legislación vigente sobre seguridad en el trabajo, conforme a la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, así como la dotación de los medios necesarios para desarrollar la actividad de forma segura a los trabajadores implicados.

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria que el personal que preste el servicio cumpla con los requisitos establecidos para "trabajador profesionalmente expuesto" en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001, de 6 de julio). El equipo que acceda al C.A. El Cabril. deberá ser trabajador profesionalmente expuesto a las radiaciones ionizantes, categoría A.

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria la observancia de la legislación vigente sobre seguridad en el trabajo, Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, así como la dotación de los medios necesarios para la actividad.

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 25
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

L. SUBCONTRATACIÓN: Se admite, no habiéndose identificado tareas críticas a ejecutar directamente por el contratista principal.

Se incluirá en la oferta económica, en su caso, información sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

M. PENALIDADES.

No hay penalidades adicionales a las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

N. FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

Periodos de facturación: Se emitirá factura por cada inspección o prueba realizada de acuerdo con los precios unitarios ofertados, en función de las necesidades de Enresa y aceptada por el Servicio de Mantenimiento de la Dirección Técnica del C.A. El Cabril.

O. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS.

No procede.

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

P. PLAZO DE GARANTÍA 12 meses.

Q. DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO ENVÍO HUELLA ELECTRÓNICA OFERTA

Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 26
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.
2. Que la sociedad que presenta oferta (*) Marcar lo que proceda:
 - Está inscrita en el ROLECSP y que no han experimentado variación alguna las circunstancias recogidas en el mismo.
 - Ha presentado la solicitud de inscripción en el ROLECSP junto con la documentación correspondiente y que no ha recibido requerimiento de subsanación de esta.
3. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.
4. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
5. Que en relación con la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato (*) Marcar lo que proceda
 - No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.
 - Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al órgano de contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 27
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

6. Que la sociedad que presenta oferta (*) Marcar lo que proceda:

- Tiene previsto subcontratar alguna de las tareas objeto del contrato.
- NO tiene previsto subcontratar ninguna de las tareas objeto del contrato.

7. Que la sociedad que presenta oferta es una micro- empresa o pequeña y mediana empresa:

- Sí.
- No.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 28
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

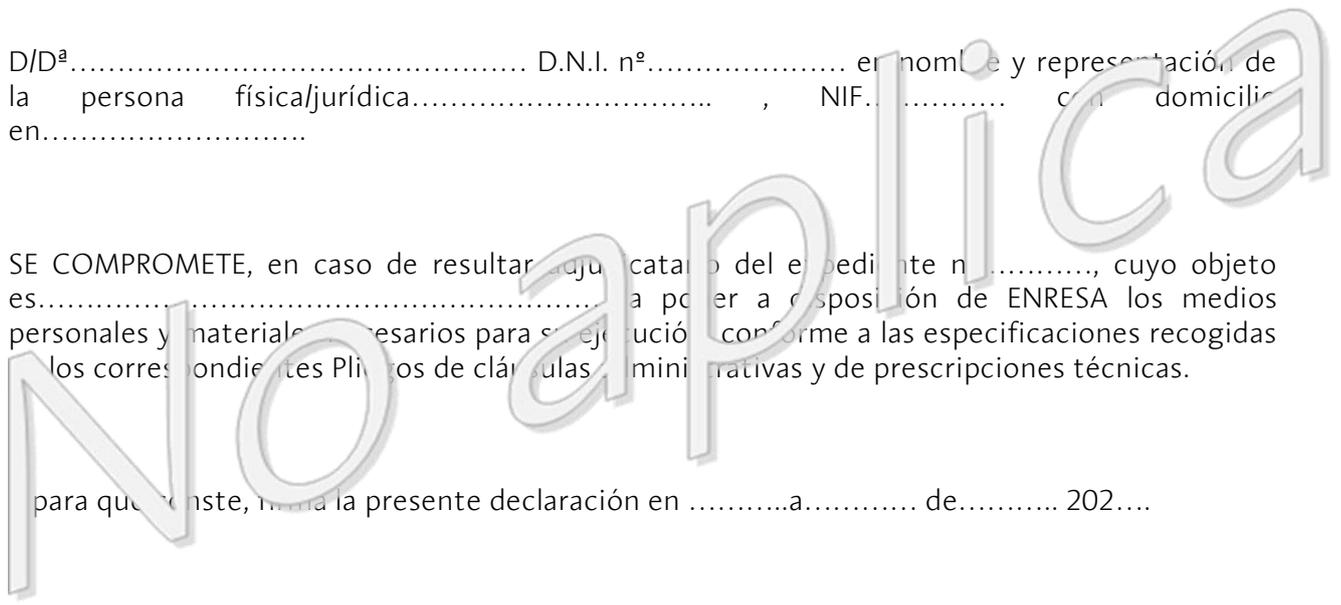
ANEXO 3

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 202....



Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 29
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 4

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 30
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con NIF.....según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, por los importes unitarios siguientes:

CODIGO EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Precio unitario MÁXIMO de licitación (€) (IVA excluido)	Importe unitario ofertado (€ con dos decimales) (IVA excluido)
Líneas de Vida	Inspección anual y certificación (RD1644/2008)	2.380,80 €	
L-FA-TQ03	Inspección anual.	643,60 €	
L-FA-TQ04	Inspección anual.	643,60 €	
MAHGT01A	Inspección tipo A RAP	190,00 €	
MAHGT01A	Inspección tipo A y B RAP	190,00 €	
MAHGT01B	Inspección tipo A RAP	190,00 €	
MAHGT01B	Inspección tipo A y B RAP	190,00 €	
QOOELO1	Inspección 2 años RD1314/97	114,00 €	
QOOELO2	Inspección 2 años RD1314/97	114,00 €	
BHDEL01	Inspección 2 años RD1314/97	114,00 €	
AABGP2	Inspección Tipo A RAP	180,00 €	
AABGP2	Inspección Tipo B RAP	180,00 €	
FCOPMV02	Inspección 3 años	260,00 €	
FCOPVEC04	Inspección OCA 1 año	288,00 €	
BHDCN01	Inspección Tipo B RAP	190,00 €	
L-VA-GT01	Inspección 2 años, eficiencia energética	159,60 €	

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 31
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

CODIGO EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Precio unitario MÁXIMO de licitación (€) (IVA excluido)	Importe unitario ofertado (€ con dos decimales) (IVA excluido)
L-VA-GT02	Inspección 2 años, eficiencia energética	159,60 €	
L-VA-GT03	Inspección 2 años, eficiencia energética	144,00 €	
R-VA-GT01	Inspección 4 años,	159,60 €	
K-EA-CT	Inspección 3 años. Reglamento Alta Tensión (AT)	136,00 €	
L-EA-CT	Inspección 3 años. Reglamento-AT	164,00 €	
P-EA-CT	Inspección 3 años. Reglamento-AT	164,00 €	
R-EA-CT	Inspección 3 años. Reglamento-AT	164,00 €	
S-EA-CT	Inspección 3 años. Reglamento-AT	164,00 €	
V-EA-CT	Inspección 3 años. Reglamento-AT	164,00 €	
V-EA-SUB	Inspección 3 años. Reglamento-	652,00 €	
Y-EA-CT	Inspección 3 años. Reglamento-	164,00 €	
Q-EA-CT	Inspección 3 años. Reglamento-	164,00 €	
REACTOO	Inspección 3 años. Reglamento-	164,00 €	
K-EA-LED	Inspección 3 años. RD223/2008	166,00 €	
P-EA-LED	Inspección 3 años. RD223/2008	276,00 €	
Línea eléctrica subterránea	Inspección Organismo de Control Autorizado (OCA) 3 años RD223/2008	112,00 €	

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 32
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

CODIGO EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Precio unitario MÁXIMO de licitación (€) (IVA excluido)	Importe unitario ofertado (€ con dos decimales) (IVA excluido)
Línea eléctrica subterránea	Inspección OCA 3 años RD223/2008	112,00 €	
Línea eléctrica subterránea	Inspección OCA 3 años RD223/2008	112,00 €	
Línea eléctrica subterránea	Inspección OCA 3 años RD223/2008	112,00 €	
Línea eléctrica subterránea	Inspección OCA 3 años RD223/2008	112,00 €	
Línea eléctrica subterránea	Inspección OCA 3 años RD223/2008	112,00 €	
Línea eléctrica subterránea	Inspección OCA 3 años RD223/2008	112,00 €	
Línea eléctrica subterránea	Inspección OCA 3 años RD223/2008	112,00 €	
Línea eléctrica subterránea	Inspección OCA 3 años RD223/2008	112,00 €	
Línea eléctrica subterránea	Inspección OCA 3 años RD223/2008	112,00 €	
B-BA-TQ02	Inspección tipo A RAP	120,00 €	
L-FA-TQ03	Inspección anual.Prueba de Estanqueidad (PE)RD1523/99/ITC-MIE-IP04.		
L-FA-SU03	Inspección 5 años RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999 /1999	643,60 €	
L-FA-T011/012	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP04 RD1523/1999		
L-FA-T013	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP04 RD1523/1999		
L-FA-TQ04	Inspección anual. Prueba Estanqueidad (PE). RD1523/99/ITC-MIE-IP04	640,00 €	

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 33
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

CODIGO EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Precio unitario MÁXIMO de licitación (€) (IVA excluido)	Importe unitario ofertado (€ con dos decimales) (IVA excluido)
L-FA-SU04	Inspección 5 años RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999 /1999		
L-FA-T014/015	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, TC-MI-APQ01 ITC-MI-IP04 RD1523/1999		
L-FA-T016	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, TC-MI-APQ01 ITC-MI-IP04 RD1523/1999		
B-LA-TQ02	Inspección 5 y 10 años, Medición de Espesores (M.E.)	260,00 €	
L-FA-BA01	Inspección 5 y 10 años		
L-EB-TQ01	Inspección 5 y 10 años,	260,00 €	
L-FA-BA02	Inspección 5 y 10 años,		
L-FA-GP01	Inspección 5 y 10 años,		
L-FA-T01/02/03	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad		
L-FA-GP01	Inspección 5 y 10 años,		
L-FA-T09/10/25	RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999	440,00 €	
L-FA-T05/06/07/08	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523		
L-FA-T026/027	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999		
M-FA-TQ05	Inspección 5 y 10 años, Medición de Espesores (M.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999	640,00 €	
M-FA-BA03A/03B	Inspección 5 y 10 años, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999		

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 34
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

CODIGO EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Precio unitario MÁXIMO de licitación (€) (IVA excluido)	Importe unitario ofertado (€ con dos decimales) (IVA excluido)
M-FA-T-017/018/019	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999		
M-FA-T-21/22 M-FA-T-28/29/30/31/32	Inspección 5 años, Prueba Estanqueidad o medición de espesores, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999		
M-FA-TQ-07A M-FA-TQ-07B	Inspección 5 y 10 años, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999	520,00 €	
B-VA-AC01 H-VA-AC01 B-VA-AC-02A/B B-VA-AC-02C B-VA-AC-03 L-VA-AC-01 F-VA-AC-08/01 Y-VA-AC-01/02 Y-VA-AC03/4/5	Inspección 10 años, RD138/2011 MI-IF-14, Instalaciones Frigoríficas. Eficiencia energética cada 5 años según RITE	1.411,20 €	
L-VA-EA01 / L-VA-EA02	Inspección 10 años, RD138/2011 MI-IF-14,	368,00 €	
R-VA-EA01	Instalaciones Frigoríficas. Eficiencia energética cada 5 años según RITE	184,00 €	
Q-VA-AC03	Inspección 10 años, RD138/2011 MI-IF-14, Instalaciones Frigoríficas. Eficiencia energética cada 5 años según RITE	184,00 €	
B-FA-EDF01	Inspección 5 años, RD919/2006	240,00 €	
L-FA-TQ06	Inspección 5 años, RD919/2006	280,00 €	

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 35
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

CODIGO EQUIPO	TIPO DE PRUEBA/INSPECCION	Precio unitario MÁXIMO de licitación (€) (IVA excluido)	Importe unitario ofertado (€ con dos decimales) (IVA excluido)
Visitas comprobación subsanación de defectos, segundas inspecciones y equipos nuevos		1.460,00 €	
INSPECCIONES APQ	Inspección 5 años RD 656/2017 RD105/2010 APQ1, APQ5, APQ6 y APQ07	588,00 €	
INSPECCIONES APQ	Inspección anual RD 656/2017 RD105/2010 APQ1, APQ5, APQ6 y APQ07	588,00 €	
KAETQ01	Inspección anual ADR RD 97/2014	196,00 €	
KAETQ01	Inspección 5 años ADR RD 97/2014	276,00 €	
AABGP2	Inspección Tipo C RAP	180,00 €	
MBAPU02	Inspección Tipo B RAP	180,00 €	
UXGCPA01	Inspección Tipo B RAP	180,00 €	
BLABA01	Inspección Tipo B RAP	180,00 €	
LVADE01	Inspección Tipo B RAP	180,00 €	
LVADE04	Inspección Tipo B RAP	180,00 €	
MBAIC02	Inspección Tipo B RAP	180,00 €	
RVAGT01	Inspección Tipo B RAP	180,00 €	

Nota 1: Deberán ofertar un precio unitario sin IVA y con un máximo de dos decimales fijados para cada tipología intervención o tipo de prueba. No se podrán superar los precios unitarios máximos fijados.

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 36
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

NOTA 2: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de las partidas subcontratadas así como la denominación social o perfil empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: A32-ES-CB-0635	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 37
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación de suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre..... (propio de la empresa)....., con NIF.....según poder..... (se verá constar poder.....) que se compromete o no a lo siguiente:

NO aplica

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....